

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el
Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz, amparados erróneamente bajo
el régimen de comerciantes informales**

(Tesis de Licenciatura)

Jorge Isaí Leal De León

Cobán, Alta Verapaz, marzo 2018

**Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el
Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz, amparados erróneamente bajo
el régimen de comerciantes informales**

(Tesis de Licenciatura)

Jorge Isaí Leal De León

Edgar Rolando Caal Gualim (**Asesor**)

MSc. Dora Leonor Urrutia de Morales (**Revisora**)

Cobán, Alta Verapaz, marzo 2018

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de Gonzáles

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Jaime Aníbal Chocooj Vidaurre

Coordinador

Cobán, Alta Verapaz, marzo de 2018.

Señores:

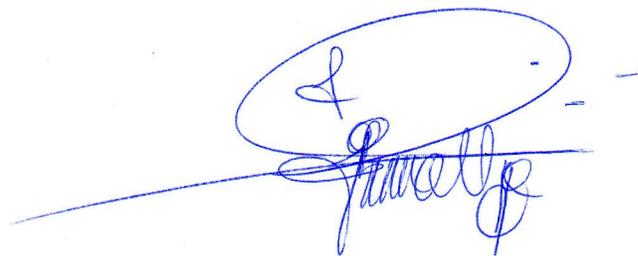
Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de la tesis titulada **“Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz amparados erróneamente bajo el régimen de comerciantes informales”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de la presente tesis de licenciatura y para los efectos legales, soy la única responsable del actual trabajo.

Atentamente,



Jorge Isai Leal De León

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No. 201701382

REF.: C.C.E.E.L.C.P.A. -PS.015-2018
SEDE COBAN

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
GUATEMALA, 06 DE MARZO DEL 2018
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Edgar Rolando Caal Gualim

Revisora: M.Sc. Dora Leonor Urrutia de Morales

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz, amparados erróneamente bajo el régimen de comerciantes informales"

Presentada por: Jorge Isai Leal de León

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

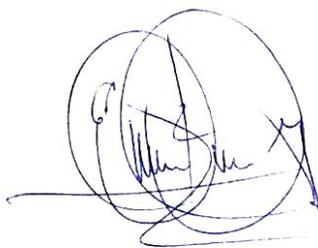


Cobán, Alta Verapaz, 19 de octubre 2017

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Guatemala, Guatemala

Estimados señores:

En virtud de que la Tesis del Programa de Actualización de Competencias y Cierre Académico (línea de investigación) con el tema **“Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal realizada en el mercado la terminal de Cobán, Alta Verapaz amparados erróneamente bajo el régimen de comerciantes informales;** presentado por el estudiante: **Jorge Isaí Leal de León**, previo a optar al grado Académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable con una puntuación de 73/100 puntos para que continúe con el proceso correspondiente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Lic. Edgar Rolando Caal Gualim
Tutor

MSc. Dora Leonor Urrutia Morales de Morales

Maestría en Gerencia Educativa

Licenciada en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa

Guatemala, 05 de marzo de 2018

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

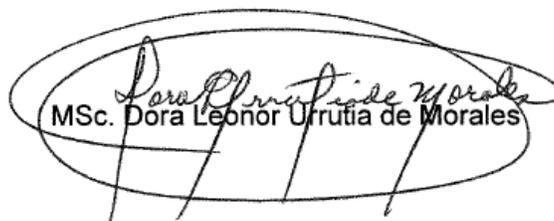
Universidad Panamericana

Ciudad

Estimados Señores:

En relación con el trabajo de Tesis del tema: **“Análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz, amparados erróneamente bajo el régimen de comerciantes informales”**, Realizado por: **Jorge Isaí Leal de León**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso que corresponde.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



MSc. Dora Leonor Urrutia de Morales

Dedicatoria

- A Dios** Por la vida, la salud y la oportunidad de preparación profesional teniéndolo como base y piedra angular en todos los proyectos en especial en la carrera de la fe cristiana.
- A mis padres** Porque fueron el génesis del capítulo que hoy se cierra.
- A mi esposa** Por el apoyo fundamental e incondicional, su paciencia y su motivación en momentos de flaqueza, para proyectar con ello las fuerzas necesarias para llegar a una nueva meta.
- A mis hijos** Que son un motivo fuerte para seguir preparándome en busca de brindarles las oportunidades y las herramientas necesarias para enfrentar al mundo y sus altas exigencias.
- A mis hermanos** Quienes fueron el cordón de tres dobleces que nunca se rompe.
- A los maestros** Catedráticos y licenciados, que colaboraron con toda mi formación académica porque dejaron también parte de su vida en la creación de este nacimiento a la vida profesional cada esfuerzo, cada lección aunadas construyeron hoy al profesional en las ciencias económicas.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1: Marco contextual	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Pregunta de investigación	3
1.4. Justificación de la investigación	3
1.5. Objetivos	4
1.5.1. General	4
1.5.2. Específicos	4
1.6. Alcances y límites de la investigación	5
Capítulo 2: Marco teórico	6
2.1. Consideraciones generales sobre el comercio	6
2.2. Lo formal e informal	7
2.3. Que es una economía informal	7
2.4. Actividades comerciales y de servicio prestadas en el mercado	8
2.5. Clasificación general de mercados	9
2.6. Factores y causas que originan la práctica de la economía informal	11
2.7. La economía cobanera	12
2.8. Instituciones encargadas de regular la economía informal	12
2.9. Los derechos laborales y la economía informal	14
2.10. Impacto de la economía informal	16
2.11. Beneficios para la población por el afloramiento de la economía informal en Cobán Alta Verapaz	17
2.12. De lo informal a lo formal	17
2.13. Beneficios de la formalidad	18
2.14. Beneficios comerciales de la formalidad	18
2.15. Beneficios fiscales de la formalidad	19

2.16.	Como regular el comercio informal	20
2.17.	Procedencia de los productos	20
2.18.	Base legal por la que permanecen dentro del mercado informal	21
2.19.	Restricciones a los comerciantes para permanecer en el mercado informal	22
Capítulo 3: Marco metodológico		24
3.1.	Tipo de investigación	24
3.2.	Sujetos de la investigación	24
3.3.	Instrumentos de recopilación de datos	24
3.4.	Diseño de la investigación	25
Capítulo 4: Resultados de la investigación		28
1.1.	Muestreo	28
1.2.	Presentación de resultados	28
Capítulo 5: Análisis y discusión de resultados		37
5.1.	Discusión de resultados	37
5.2.	Conclusiones	40
5.3.	Recomendaciones	41
Conclusiones		43
Referencias bibliográficas		45
Anexos		46

Resumen

El acto de comercio lo constituye una actividad jurídica, y pertenece a la industria a la compraventa y prestación de servicios gravados por las bases legales relacionadas a los tributos. La economía informal es una actividad oculta similar a las actividades ilegales o facturación tergiversada, ejercidas en los diferentes mercados de una sociedad. Las causas de que la economía o actividades mercantiles ejercidas como mercado informal siendo estas de mercado formal, son la falta de o debilidad de las instituciones a cargo de la fiscalización de esas áreas mercantiles. La ausencia de una herramienta o estrategia formulada por la máxima entidad fiscalizadora que es la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que simplifique la asimilación de las partes pasivas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El objetivo de la unidad fiscalizadora sería entonces la reubicación del mercado informal al mercado formal lo cual asignara un valor agregado a la micro o mediana empresa porque poseerá de todos los aspectos legales exigidos por la legislación del territorio nacional en donde desarrolle sus actividades lo cual le otorga credibilidad para un posible apalancamiento financiero, comprueba documental y la legalidad todas sus actividades que causan variaciones en su patrimonio.

Al verificar las bases legales, para la ubicación de los comerciantes en donde corresponden se hace necesario la utilización de la encuestas las cuales van dirigidas a los comerciantes con el objeto de obtener la información necesaria que permita identificar a quienes deben de acatarse a las estipulaciones legales y quienes puedan ofertar sus productos que en forma común lo realizan. Estas encuestas dan como resultado general que la mayoría de los encuetados poseen las cualidades establecidas para ser un contribuyente formal de las obligaciones tributarias.

Introducción

En este trabajo de investigación, se hace un estudio relacionado con la identificación de los factores que propician el crecimiento del mercado informal dentro del Mercado la Terminal de la zona 1 de Cobán, Alta Verapaz, refugiados en la figura del comercio informal atribuyéndose beneficios fiscales fuera de lugar en base al estudio se puede percibir que tienen una economía formal y deben ser contribuyentes al fisco se convierte en agujeros para el ente recaudador de los tributos.

Se debe considerar que el comercio informal, visto desde un punto de vista tributario afecta en gran manera a las aspiraciones tributarias que el Estado estima percibir por la cantidad de dinero que es proyectada, en circulación y el producto interno bruto que va dirigido a este tipo de actividad sin lograr tributos para las arcas nacionales, por otro lado es un factor que viene a darle un respiro a la economía familiar porque genera fuentes de empleo, reducción al costo de la canasta básica entre otras cosas.

El trabajo de campo está encaminado hacia hacer conciencia a cada uno de los propietarios de ese tipo de establecimientos y actores que participan en la economía informal de la importancia de pagar sus impuestos y de los beneficios que esto tiene para la sociedad.

Se redactaron encuestas tanto para vendedores como proveedores para conocer la conceptualización que cada uno tiene acerca del comercio informal.

La investigación consta de un marco teórico, el cual permite conocer de manera generalizada el área de investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar con ella, marco teórico que permite definir cada una de las temáticas a abordar, Marco Metodológico, que describe como dónde y a quienes son los responsables de pasar los instrumentos de recaudación de la información.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1. Antecedentes

“La ciudad de Cobán fue fundada por Fray Bartolomé de las Casas, bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, hoy patrono, el 4 de agosto de 1538. El rey Carlos V, de España, le concedió el título de Ciudad Imperial. Tiene una extensión territorial de 2,132 kilómetros cuadrados. Su altura es de 1,320 metros sobre el nivel del mar con un alto porcentaje de indígenas kekchíes.” “Cobán, es la cabecera municipal del Municipio de Cobán y cabecera departamental de Alta Verapaz, se ubica en los 15°27'23" de Latitud y 90°22'37" de Longitud. Con distancia de 214 Km. al Norte de la Ciudad Capital de Guatemala, desde la cual se llega por las rutas CA-9 carretera al Atlántico, y CA-14 Las Verapaces.”

Con el crecimiento de la ciudad y el aumento de la población, se hizo necesario el establecimiento de un mercado de mayoreo, en forma común conocido por la población como “Mercado Terminal”. A este establecimiento es al que se dirigen los proveedores de las afueras para distribuir sus productos, los cuales son llevados en forma posterior a los mini mercados de la ciudad. Éste se estableció de manera informal en el año 1987, después de que las instalaciones del Mercado Central no se daban abasto. Fue ubicado en la 1ª. Avenida de la zona 1, a 3 cuadras del Parque Central, ubicación que tiene en el presente.

Su construcción es provisional a base de madera, con cerramientos y cubierta de lámina, aunque algunos puestos han realizado levantamientos parciales de block. Con el paso de los años, el número de locales ha ido en aumento, extendiéndose algunos a orillas de la calle y causa problemas viales.

Además de ser una edificación poco agradable a la vista y situada en un lugar céntrico con mucha afluencia de turismo, su ubicación causa muchos problemas de obstrucción vial, pues los buses y camiones que distribuyen la mercadería no tienen un lugar adecuado para hacerlo.

Cobán es una ciudad en constante crecimiento, motivo por el cual surge la necesidad de creación de nuevos servicios y edificios para darle una mejor imagen urbana. “En la madrugada del 7 de enero del año 2007 un incendio destruyó 463 locales del mercado de Cobán,” este hecho fue provocado por la explosión de un tanque de gas, el cual arrasó en forma inmediata con los locales, que por estar contruidos de manera informal cedieron ante el fuego.

Con el paso del tiempo originado al crecimiento de la población en Guatemala, a obligado que miles de personas se la ingenien para crear una forma de subsistencia y debido a los problemas sociales que afectan al país como lo es la pobreza, la falta de educación da origen al desempleo y pocas oportunidades de desarrollo viéndose en la necesidad de refugiarse en esta rama de la economía, con el establecimiento de comercios de alguna manera ilícitos para lograr un objetivo licito, que es la remuneración por bienes o servicios y lograr con ello la subsistencia. Integrados de esta manera a la sociedad y a la forma de vida y cultura de las personas, lo cual provoca problemas secundarios para la misma sociedad.

El sector se ha convertido en el salvavidas de la gente, y los alcaldes aparecen como principales represores de esta modalidad de trabajo. Esto es preocupante porque se desestabiliza el empleo y se empobrece a la población trabajadora, y en consecuencia crece el desempleo a ritmo galopante, debido a que cada día la cantidad de trabajadores autónomos que como estrategia de sobrevivencia buscan ocupar las calles de las ciudades.

También es sano mencionar el esfuerzo que realizan los propietarios de pequeñas y medianas empresas en acatarse a cada uno de los lineamientos establecidos en ley los cuales regulan sus actividades comerciales y de servicio, que están sujetas al pago de un local, de impuestos, de la emisión de facturas, entre otros. Y todo el caso contrario a los que practican el comercio informal.

1.2. Planteamiento del problema

En la actualidad se puede observar al país sumido en la falta de desarrollo y la carencia de políticas públicas bien establecidas y fundamentadas para lograr su objetivo constitucional primordial que es el bien común esto de manera exorbitante obedece al mal manejo de los pocos recursos y de igual forma a la poca recaudación de los tributos, es por eso necesario identificar las fugas fiscales, y las malas prácticas o interpretaciones erróneas por parte de los que debieran ser contribuyentes las causas que lo originan y por supuesto las consecuencias pero sobre todo lograr establecer un mecanismo que permita llegar de manera eficaz a estos sectores de la sociedad empresarial y lograr con eso una mayor recaudación de impuestos y que el Estado logre ejecutar sus planes de gobierno en pro de la población.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores que propician el Comercio Informal, en el Mercado la Terminal de la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz?

1.4. Justificación de la investigación

La Economía Informal, desde un punto de vista tributario afecta en gran manera a las aspiraciones tributarias que el Estado estima percibir por la cantidad de dinero que es proyectada en circulación y el producto interno bruto que va dirigido a este tipo de actividad sin lograr tributos para las arcas nacionales, por otro lado, es un factor que viene a darle un respiro a la economía familiar porque genera fuentes de empleo, reducción al costo de la canasta básica entre otras cosas.

A sabidas que los excesos siempre traen consigo algo en contra lo que hace oportuno el hecho de estudiar a fondo la razón de este tipo de actividades, y de alguna manera regularlas para que no afecten el desarrollo del país en relación con la materia tributaria y al ciudadano en relación con la canasta básica y al empleo.

El sector del mercado informal día con día va en aumento y crece de manera descontrolada, a razón de que no hay una entidad que la regularice en todas sus facetas o no lo hace, de esa cuenta es necesario implementar un estudio que abarque la mayoría de las áreas y verificar su funcionamiento para encontrar razones a los fenómenos que en el desempeño de las actividades comerciales realizadas de manera informal surten su efecto en el Mercado la Terminal de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz.

El sector informal en Cobán Alta Verapaz, como en otros lugares del tercer mundo, requiere de aportes conceptuales, teóricos y prácticos que ayuden a la comprensión de la realidad.

Una de las razones es contribuir con un modesto apoyo al conocimiento y sistematización de este sector, cuyas características son peculiares y particulares, puesto que el mercado informal de esta ciudad y de las distintas Ciudades de Guatemala son de gran aporte económico laboral para todo el país. Más del 50% de la población se ve involucrada en el desarrollo de este tipo de actividades por la falta de oportunidades para este gran sector conocido como la (PEA) población económicamente activa.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Identificar los factores que propician el crecimiento del mercado informal y las consecuencias negativas para el país en materia tributaria.

1.5.2. Específicos

- Indagar sobre las razones por las que los comerciantes optan por no inscribirse en el Registro Mercantil y Superintendencia de Administración Tributaria.
- Definir el concepto de mercado informal, que será utilizado en el proceso de la investigación.

- Determinar la situación económica de las personas que ejercen sus actividades mercantiles en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz.
- Identificar las características de la calidad de negocios ubicados en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz.

1.6. Alcances y límites de la investigación

Alcances:

La presente investigación tendrá los siguientes alcances

Se realizará un modelo de entrevista para el análisis de las variables en cuanto a la práctica del comercio informal.

Clasificar a los actores que inciden en los comerciantes para la práctica de la economía informal.

Intervenir en forma adecuada en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz.

Limitantes

El estudio se limita en el Mercado la Terminal del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

El estudio no establece una preferencia por un sector laboral en específico.

El levantamiento de los datos estadísticos y la información se realizará a partir de un cuestionario

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. Consideraciones generales sobre el comercio

Antes de abordar lo que es el acto de comercio es importante recordar que, como tal, no es otra cosa que un acto jurídico, de esa cuenta se mencionará en forma breve lo que es el Acto Jurídico y en forma posterior entrar de lleno a la materia.

El acto jurídico es la exteriorización de la voluntad para producir consecuencias de derecho en el cual está presente el ser humano para producirlas.

De lo anterior, se concluye que el acto de comercio no es otra cosa que un acto jurídico enfocado en el ámbito mercantil. Para lo cual distintos autores dan su opinión al respecto.

"El acto de comercio serán los actos que pertenecen a dicha industria y habrán de consistir en operaciones de interposición o mediación, por las que se adquiere de una persona para transmitirlo a otra, un bien en donde se ve que el concepto de interposición son dos operaciones diversas: una inicial de adquisición y otra final de enajenación, siendo tan comercial la una como la otra, puesto que ambas se hayan ligadas entre sí por un vínculo lógico, estrechísimo por la unidad del propio intento económico. Se infiere que el acto de comercio es ante todo un acto jurídico, para adquirir y enajenar necesita el comerciante entrar con otras personas en relaciones de derecho". (Tena, 2016, pág. 20)

De igual manera se puede ampliar las acciones del comercio hacia otras esferas, en la actualidad se tiene mucha incidencia en los aspectos de la globalización, en este sentido, las empresas deben "llevar a cabo el trabajo gerencial de la organización basándose en los recursos humanos, financieros, de información y materiales, con el objeto de servir a mercados que abarcan múltiples culturas". (Hellriegel, Jackson, & Slocum, 2005, págs. 22-23)

2.2. Lo formal e informal

Una economía formal es aquella que está registrada ante las autoridades competentes y que éstas reportan sus movimientos económicos como por a través de reportes de ingresos, egresos e impuestos sobre los mismos la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) verifica estos reportes y otras instancias fiscalizadoras. De otra manera se puede decir que la economía formal “se relaciona con las grandes empresas favorecidas por el Estado”. (Carrillo Regalado, 2015, pág. 47)

La economía informal no tiene las condiciones arriba mencionadas como por ejemplo las personas que venden en los mercados, que no llevan un registro ante o reporte contable, una característica importante de la economía informal es que está expuesta al lavado de dinero, en el cual se cobra por tener alguna relación con el crimen organizado (no siempre pero tienen esa tendencia) puesto que sus productos los pueden comprar a éste tipo de organizaciones y el gobierno no puede controlar y a la vez generan la evasión fiscal (penada con cárcel) pero que por la problemática de un país con una poca generación de empleos tiende a agrandarse y revertir a la economía informal.

2.3. Que es una economía informal

Se denomina economía informal o economía irregular a la actividad económica oculta sólo por razones de evasión y/o elusión fiscal o de controles administrativos (por ejemplo, el trabajo doméstico no declarado, la venta ambulante espontánea o la infravaloración del precio escriturado en una compraventa inmobiliaria).

“El concepto de economía informal se aplicó como el último tipo de actividad económica relacionada al comercio, así como los bajos niveles de productividad, el sub empleo, colocando también en la caracterización a los empresarios populares”. (Portes & Haller, 2014, págs. 9-10)

La economía informal o irregular forma parte de la economía sumergida junto con las actividades económicas ilegales (por ejemplo, la facturación falsa o falseada, el tráfico de

drogas, el tráfico de armas, la prostitución, el blanqueo de capitales, el crimen organizado y el terrorismo).

La economía sumergida, en la medida en que se transforma en renta nacional y acaba integrada en la demanda agregada, resulta incluida en el dato estadístico del Producto Interno Bruto (PIB), como consecuencia del ajuste de los métodos empleados para estimarlo.

Aunque la economía informal se ha asociado en forma frecuente a países en desarrollo y economías emergentes todos los sistemas económicos, sin excepción, participan de ella.

El daño económico que causa la economía informal al fisco no se cifra en el lucro cesante tributario; se extiende al daño emergente consistente en el disfrute indebido de subvenciones, subsidios, pensiones y demás rúbricas del presupuesto de gastos públicos.

Asimismo, la economía y el mercado informal constituyen uno de los supuestos dañinos de competencia desleal entre los agentes económicos.

2.4. Actividades comerciales y de servicio prestadas en el mercado

Las actividades comerciales dominan el panorama del trabajo en Cobán, si se toma en cuenta el núcleo que representa para todas las poblaciones cercanas y otros puntos geográficos destacados dentro del departamento de Alta Verapaz.

Otros sectores relevantes tienen que ver con la agricultura y el turismo, además de otras áreas importantes que se han desarrollado en los últimos años. El trabajo en Cobán se basa en el comercio como una actividad principal para la generación de oportunidades de empleo en la zona, se debe tomar en cuenta el rango amplio en el que pueden encontrarse vacantes y las diferentes características que se solicitan para darle forma al panorama laboral.

La agricultura también genera actividad comercial y cierta actividad industrial para sus distintos productos, de esa cuenta la actividad comercial también cuenta con un desarrollo interesante para estos rubros.

El Mercado la Terminal. Es una unidad comercial de distribución de productos alimenticios, que proporciona a la población servicios de abastecimiento de productos básicos al mayoreo, a través de instalaciones que permiten concentrar los productos provenientes de diferentes centros de producción, para después surtir de éstos a los comerciantes detallistas.

Sus principales actividades son: la recepción, exhibición y almacenamiento especializado, así como la venta de productos. Su fin se considera el de garantizar el abasto de productos alimenticios básicos y ayudar a elevar el nivel de vida de la población. Pero a razón del crecimiento poblacional y la demanda que con esto conlleva los comerciantes han aprovechado esta situación y han pasado de ser comerciantes minoristas a distribuidores al por mayor lo que destaca la causa de este estudio.

En la actualidad, El “Mercado Terminal” funciona como central de mayoreo para la ciudad de Cobán y el departamento en sí. Asimismo, funciona también como mercado al por menor, y este es uno de los principales mercados de la ciudad.

2.5. Clasificación general de mercados

Por la escala de sus ventas

- Mercado Minorista: espacio de uso público dedicado al intercambio comercial en pequeña escala, como las famosas canasteras o personas que distribuyen sus productos en espacios menos a dos metros cuadrados.
- Mercado Mayorista: espacio de uso público dedicado al intercambio comercial en gran escala, cuyos productos pueden ser revendidos en mercados de carácter minorista.

Por sus instalaciones:

- Mercado Formal: lugar donde se tienen establecidos locales de manera formal, bajo una serie de instalaciones que reúnen condiciones básicas para desempeñar actividades de uso comercial.
- Mercado Informal: ventas que carecen de instalaciones necesarias para la actividad del comercio ubicadas en lugares no aptos para el mismo.

Por su administración:

- Mercado Público: es el mercado que es administrado por la Municipalidad y Cooperativas para el uso del consumidor.
- Mercado Privado: son lugares donde se realiza la actividad de compraventa de una manera seleccionada para mayor seguridad, higiene y servicio al consumidor.

Por su radio de acción:

- Mercado Departamental: es el mercado de distribución de productos de un Departamento, donde los usuarios de los Municipios pueden llegar a hacer las transacciones de comercio con mayor productividad. Se encuentran ubicados en la Cabecera Municipal y si poseen las características, pueden ser denominados “Central de Abastos” y el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz ya reúne estas características.
- Mercado Metropolitano: es el encargado de suministrar a los consumidores de una ciudad, ubicado de una forma estratégica.

- Mercado Cantonal: es el que tiene un radio de acción máximo de 600 metros, debido a que es visitado por los usuarios a pie. Es posible que se encuentren más de 2 mercados en el radio de acción.
- Mercado Sectorial: tiene un radio de acción mayor que el Mercado Cantonal debido a que los usuarios pueden llegar a él por medio de cualquier tipo de transporte.

2.6. Factores y causas que originan la práctica de la economía informal

Factores

La falta de cultura tributaria, el desconocimiento de las leyes, la falta de educación, la baja calidad de mano de obra y la falta de capacidad empresarial para ofrecer una mayor cantidad de empleos formales son los factores que inciden en la escasa oferta de plazas para la Población Económicamente Activa (PEA) del país.

Causas

Hoy la economía informal es omnipresente: desde la tienda de la esquina; la tortillería de la cuadra; la venta de camisetas en las calles; el vendedor de periódicos en la esquina; el agricultor de maíz o tomate en el mercado o su parcela; el vendedor ambulante de discos de audio, piratas frente a la casa.

La falta, o la debilidad de las instituciones de apoyo y refuerzo del mercado, que resultan esenciales para el adecuado funcionamiento de una economía de mercado. Estas instituciones pueden ser tanto formales como informales, adaptadas a la situación y a la cultura de cada sociedad.

En los casos en que estas instituciones existan, no actúan con imparcialidad, de modo que el acceso a las mismas queda reservado a una minoría; pública ineficaces y corruptos

La falta de un régimen adecuado de derechos de propiedad, que impide la creación del capital nacional necesario para el desarrollo de las empresas.

La falta de acceso al crédito, debido a la falta de derechos de propiedad y a la incapacidad del sistema del mercado financiero para prestar servicio a los empresarios de la economía informal, lo cual obliga a las empresas informales a desarrollar sus propios sistemas de crédito o a endeudarse con tasas de interés elevadas.

La falta de un régimen legal propicio que esté al alcance de los necesitados (por ejemplo, para el cumplimiento de los contratos) y que permita las transacciones

2.7. La economía cobanera

La producción agropecuaria está centrada en el café, el cardamomo y el té. Por el otro lado, su producción artesanal prioriza la cestería, muebles de madera, palma, hierro, cuero, pirotecnia, teja, ladrillos de barro y artículos de plata. En éstos últimos sobresalen dijes, anillos, bolitas, collares y cadenas. (Mejía & López Yuman, 2002, pág. 9)

2.8. Instituciones encargadas de regular la economía informal

Organización Internacional de Empleadores. La OIE no considera que la informalidad sea consecuencia de la mundialización porque los orígenes de la economía informal son anteriores a la actual fase de la mundialización. Son las carencias políticas e institucionales las que contribuyen a la informalidad, y así dan lugar a la economía informal que representa un refugio para aquellos que, de otro modo, carecerían de empleo, de oportunidades de negocio o de fuentes de ingresos.

Definición y características

Para la OIE, la economía informal está integrada por:

Los empleadores y trabajadores que no pueden encontrar oportunidades de empleo o de negocio en la economía formal – en cuyo caso se trata de una estrategia de supervivencia – así como aquellos que escogen mantenerse en la informalidad;

Las personas que consideran que los costos que entraña el cumplimiento de la legislación y la reglamentación para realizar actividades económicas en el marco de la economía formal a menudo sobrepasan los beneficios

Las personas que atienden con frecuencia a consumidores pobres y que exigen bienes y servicios a precios accesibles;

Las personas que han tenido que elaborar sus propias reglas o normas para suplir las que el Estado no ha sido capaz de proporcionar, o por carecer de acceso a ellas.

La OIE considera que la economía informal abarca tanto actividades empresariales como trabajadores. La expresión "economía informal" resulta apropiada que la de "sector informal", puesto que se aplica a numerosos sectores de actividad económica.

Ciertos tipos de empresa (por ejemplo, las microempresas) y de acuerdos laborales (por ejemplo, el trabajo en régimen de subcontratación, a tiempo parcial, independiente o temporal) no son exclusivos de la economía informal y no deberían definirse como tales. En la mayoría de los casos, estas empresas y acuerdos laborales están reglamentados y constituyen una parte productiva de la economía formal.

Aunque no bastará con una definición única, debido a la complejidad y a la multitud de formas que reviste en distintos países, debería no obstante reconocerse que la economía informal consiste en actividades económicas con distintos niveles de complejidad de modo que: en el extremo inferior se encuentran trabajadores independientes, que comercian con productos básicos como son los alimentos o prestan servicios de transporte elementales;

Cuestiones políticas y objetivos

Las principales cuestiones y objetivos políticos no deberían orientarse a la expansión de esta economía para tratar de aprovechar su potencial de creación de empleo, sino a prestar asistencia para que la misma finalice por incorporarse a la economía formal y se beneficie de la transición. En este sentido, las cuestiones y objetivos específicos son los siguientes:

Debe concederse prioridad a la identificación de las causas fundamentales que explican la existencia de la economía informal, así como de las barreras a la formalización; y en forma posterior, hay que dismantelar los obstáculos a la formalización y ayudar al crecimiento de los empresarios informales, de modo que sus actividades, unidades o empresas puedan acogerse con facilidad a la legislación y a la normativa social y de otro tipo.

Si no se dispone de los recursos necesarios, la ampliación automática de los actuales regímenes de protección y seguridad social pueden repercutir en forma negativa sobre la sociedad y la economía. Los trabajadores de la economía formal serían quienes pagaran las consecuencias.

Es poco probable que se llegue a la formalización de esta economía, al menos en lo que se refiere a su segmento inferior, y en forma especial en los países que, en el futuro previsible, seguirán viéndose afectados por la pobreza y la falta de adecuación de las oportunidades de empleo.

Los esfuerzos destinados a integrar a las empresas y trabajadores informales en la economía formal no deberían desembocar en la destrucción del empleo creado en la economía informal.

2.9. Los derechos laborales y la economía informal

Aunque la OIE apoya la mejora de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal, no considera que este objetivo vaya a resolver los principales problemas que explican la existencia y la persistencia de la economía informal, puesto que:

- La insuficiencia de las condiciones y los derechos laborales son consecuencia, y no la causa de la existencia de esta economía;
- Para lograr una mejora de las condiciones de trabajo es preciso acatarse a las causas de la informalidad;
- Esta economía no está integrada en forma precisa por empresas y trabajadores sometidos a una gestión directiva, sino que incluye también a una amplia categoría de trabajadores independientes y de empresas y trabajadores familiares.
- Unos costos de transacción (aquellos que vienen determinados por las normas y reglamentos que inciden sobre las actividades económicas) exagerados y una regulación excesiva, que resultan a menudo de normativas mal elaboradas y entorpecedoras, que erigen obstáculos para los negocios y desembocan en unos sistemas de administración comerciales, así como del respeto al estado de derecho.
- La informalidad desemboca en: el acceso restringido o la falta de acceso a organizaciones que representen en forma adecuada los intereses de los empresarios y de los trabajadores.
- Atrasos en el desarrollo nacional.
- La perpetuación de la pobreza.
- La corrupción endémica.
- La pérdida de ingresos por parte del gobierno y de las autoridades locales en materia de tributos en sus diferentes formas.

- El uso ineficaz de los recursos, que desemboca en menores ganancias económicas, con repercusiones negativas sobre las tasas de crecimiento nacional y los resultados económicos y sociales globales

2.10. Impacto de la economía informal

La informalidad predomina en casi todos los países en desarrollo, donde mucha gente de escasos recursos depende de este sector para sobrevivir y esto representa poco más de la mitad del empleo en países latinoamericanos, africanos y asiáticos. Mucho del nuevo empleo generado en años recientes en países en desarrollo proviene de la economía y el mercado informal.

En la actualidad, de los 4.9 millones que integran la Población Económicamente Activa (PEA), el 80% se encuentra en el empleo informal.

La economía informal genera entre la mitad y las tres cuartas partes de todo el empleo no agrícola en los países en desarrollo. Aunque no es posible generalizar con respecto a la calidad de los empleos informales, con frecuencia implican malas condiciones laborales y está relacionada con el aumento de la pobreza. El empleo informal puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de social. Las mujeres, los migrantes y otros grupos de trabajadores vulnerables que no tienen otras oportunidades se ven obligados a aceptar trabajos en condiciones de informalidad.

La venta de artículos de baja calidad-competencia al comercio establecido-no enteran al fisco de sus ganancias- favorecen el ingreso del contrabando-ayudan a justificar el lloriqueo del comercio organizado para eludir impuestos, generan mafias controladoras de piso o grupos de "tianguistas", mordidas a fiscales.

Válvula de escape al desempleo y las obligaciones gubernamentales, medicina social, en el ámbito de los artículos de consumo perecedero (alimentos) no cargan el impuesto al valor agregado (IVA) ni sobrepuestos, dinamizan la actividad económica y producción casera o familiar, reducen en parte la ansiedad que provoca el desempleo, producen importantes ingresos a los comerciantes. No obstante, estos conceptos, “en casi todos los países con economía de mercado existe el problema del desempleo”. (Pazos, 2014, pág. 108)

2.11. Beneficios para la población por el afloramiento de la economía informal en Cobán Alta Verapaz

La economía informal forma parte de las fuerzas del mercado, muchos países son dependientes a este tipo de mercados, imagina de un día para otro todo el mercado informal desaparece, y se depende de los países el desempleo se elevaría al 60 o 70%, la economía se desplomaría, la pobreza se incrementaría, y también la delincuencia, los asesinatos, el Estado caería en una crisis y/o en una revolución, y al final volvería a implementarse el mercado informal

2.12. De lo informal a lo formal

Las siguientes normativas introducen costos de transacción dentro del proceso antes descrito: Las limitantes a las formas de compensación laboral establecidas por la regulación laboral, en términos de condicionantes para pagar por obra terminada y por plazo fijo, impiden la adopción de las mejoras estructurales y organizacionales ante el entorno productivo en este tiempo. Un conflicto adicional a las limitaciones anteriores es la existencia de un salario mínimo que hace desaparecer el vínculo entre el esfuerzo laboral y el salario. Factores que inciden en mayores costos de monitoreo, menor productividad y menos esfuerzo laboral. Situación que se agrava dada la exigencia que la contratación laboral mantenga una determinada estructura de pagos (aguinaldo, décimo cuarto salario y bono incentivo), dificulta la capacidad de que el sistema de incentivos se adapte a las necesidades específicas de productividad y monitoreo de las empresas.

2.13. Beneficios de la formalidad

En la medida que los beneficios de la formalidad sean mayores, mayor será el incentivo que tengan los empresarios por formalizar sus operaciones. Estos beneficios van desde la resolución de conflictos mediante el uso de las cortes; seguridad y cumplimiento de la ley y los contratos mediante la policía y las cortes; acceso a mayores mercados; acceso a instituciones contractuales privadas complejas; localización e identificación de los vendedores/compradores.

2.14. Beneficios comerciales de la formalidad

Una de las características propias de la informalidad económica es el tamaño limitado de los mercados que atiende. En la medida que los mercados crecen, las redes sociales en las cuales descansa la actividad informal ya no son capaces de cumplir su función de reducir los costos de transacción y facilitar el comercio. En la medida que el intercambio se torne complejo, tendrán mayor importancia sean las grandes inversiones en capital, tecnología o conocimientos; y, en consecuencia, será necesario el acceso al financiamiento, mayor es la necesidad de algún tipo de institución política que garantice el cumplimiento de las obligaciones, que vele por el respeto de los derechos de propiedad y que imparta justicia. De esa cuenta, sería de esperar que surja de manera endógena una demanda por formalización en la medida que se expanden las oportunidades de intercambio y se hacen complejas las transacciones (economías se abren al comercio exterior). En dichos casos surgen oportunidades de negocios que no pueden aprovecharse si uno no opera dentro de la estructura de reglas formales, donde el cumplimiento de obligaciones corre a cuenta del Estado y sus instituciones. En la mayoría de las transacciones es importante que las partes puedan garantizar el desempeño de la otra y puedan deducir responsabilidades de manera efectiva y a bajo costo en caso de incumplimiento; situaciones que pueden resolverse mediante la formalización de las empresas y la adopción de los mecanismos legales formales para el cumplimiento de contratos. Lo cual no implica que desaparezcan los rangos de auto-cumplimiento de los contratos, sino que estos y la administración formal de justicia se

complementen de manera efectiva. Es importante también reconocer que el ambiente competitivo en el cual operan las empresas afecta los beneficios que se perciben de la formalidad. Mientras mayor sea la competencia que el sector informal ejerce sobre el sector formal, menos incentivos habrá para estos últimos para permanecer en la formalidad y mayor incentivo para que los informales se incorporen al mercado formal.

2.15. Beneficios fiscales de la formalidad

La demanda de formalidad por razones fiscales tiene su origen en una búsqueda de nuevas oportunidades por parte de los empresarios ante la necesidad de reducir la incertidumbre inherente a formas precarias de propiedad y a la necesidad de señalar la formalidad ante otras autoridades, para evitar ser víctima de actos arbitrarios. Los derechos de propiedad otorgan a las personas control sobre sus posesiones. Sin embargo, la forma en que se ejerce dicho control y cómo las personas se apropian de los beneficios es función del marco legal formal y las restricciones informales. Una de las formas de legitimar, frente a terceros, la legítima propiedad es mediante el pago de impuestos relacionados con la propiedad. El gobierno, al recibir el pago de impuestos, legitima ante los demás los derechos de quien posee los bienes, los cuales pueden haberse obtenido y ejercerse al margen de las reglas formales. Dada la naturaleza extensa de algunos mercados formales, las organizaciones informales pueden llegar a percibir ganancias de formalizarse mediante el pago de impuestos. El caso del Impuesto al Valor Agregado es un ejemplo de esto, la forma de operación de este impuesto genera incentivos para que las organizaciones exijan facturas a sus proveedores, de otra manera no tendrían derecho al crédito fiscal que genera el impuesto. Ante esa exigencia por parte de un comprador formal, el vendedor informal debe evaluar los costos y beneficios de formalizarse ante el fisco. Otra forma en que surge una demanda por formalizar fiscalmente la empresa es cuando se venden productos o se prestan servicios al Estado. El cual, en su doble función de comprador de insumos y autoridad tributaria, además de las normas presupuestarias que debe cumplir, solo la compra a proveedores que pueden amparar la compra mediante una factura. En este caso, la exigencia de facturar las ventas generaría una demanda por formalidad en los vendedores informales que le vendan al Estado. Otro de los beneficios de la formalidad es evitar castigos y arbitrariedades por parte de

autoridades. Este es el típico caso donde una empresa paga impuestos para evitarse los problemas derivados de ser detectado y castigado por la autoridad tributaria. Es decir que los impuestos se convierten en una forma de “pago” para evitar problemas y uso discrecional del poder por parte de todo tipo de autoridades.

2.16. Como regular el comercio informal

Ante el incremento constante de la economía informal en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz, es necesario que autoridades implementen mayores acciones para regular esta actividad, además de que una posible solución se debe dar de manera conjunta con los comerciantes informales y los propios consumidores.

Si se toma en cuenta que hay varias causas que explican la proliferación de los vendedores ambulantes y el comercio informal en diversas modalidades, desde los salarios castigados, las prácticas depredadoras de las grandes cadenas comerciales que acaban con pequeños comercios, hasta la indolencia de las autoridades en dar mantenimiento a los mercados municipales y frenar la construcción de nuevos mercados, y en cambio apostarle a la proliferación de plazas comerciales.

Hay que distinguir entre las expresiones de “una economía negra de forma ilegal y la búsqueda de la sobrevivencia de los comerciantes informales, que buscan hacerse vivir y concretar el derecho constitucional al trabajo”.

2.17. Procedencia de los productos

La mayoría de los productos como frutas, verduras, legumbres, se producen en el oriente del país de Guatemala, y son trasladados al Mercado la Terminal de Cobán, en camiones con un promedio de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00) en mercadería en cada camión. Si partimos de esto, y de acuerdo con el artículo 334 del Código de Comercio, establece que: artículo

334. Obligados al registro. Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil jurisdiccional:

1°. De los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales (Q. 2,000.00) o más. Se puede observar que, por tener un capital mayor a dos mil quetzales, están obligados a inscribirse en el registro mercantil como comerciantes, los cuáles también deberán llevar contabilidad completa de acuerdo con lo establecido en el artículo 368 del Código de Comercio, que establece que los comerciantes que posean un capital mayor a veinticinco mil quetzales estarán obligados a llevar contabilidad completa y hacer uso de un contador.

Referente a las carnes se pudo establecer que las reses son trasladadas en camiones ganaderos de por lo menos diez animales en cada viaje hacia un rastro municipal las cuales distribuyen en mercados cantonales o municipales evaden toda clase de impuestos amparados en el artículo siete numeral once de la ley del impuesto al valor agregado. Claro en forma errónea establecidos en esta base legal. Independientemente las ventas sean menores a cien quetzales se puede observar que el capital que utilizan para realizar sus actividades comerciales es lo necesario para establecerse como comerciante formal.

2.18. Base legal por la que permanecen dentro del mercado informal

La ley del Impuesto al Valor Agregado, en su artículo siete numeral once establece que: la venta al menudeo de carnes, pescado, mariscos, frutas y verduras frescas, cereales, legumbres y granos básicos a consumidores finales en mercados cantonales y municipales siempre que tales ventas no excedan de cien quetzales (Q. 100.00) por cada transacción, fundamentados con este beneficio que otorga la administración pública, los comerciantes que ejercen este tipo de actividades dentro del mercado de la terminal se defienden en base a este precepto legal, pero una vez indagado sobre sus verdadera actividad se logra percibir que están cuentan con recursos económicos como para estar establecidos en los mercados formales ajustados a todas las leyes del país.

2.19. Restricciones a los comerciantes para permanecer en el mercado informal

Las restricciones establecidas en el artículo siete de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, debe de tener como requisito indispensable que estas personas que ejercen sus actividades comerciales estén identificadas dentro de la economía informal establecido a través de un estudio socio económico. Deberán tener espacios comerciales no mayor a dos metros cuadrados sin mayores construcciones, deben de ser identificadas en forma coloquial como se les dice canasteras, y que tengan un capital inferior a los dos mil quetzales para no ser considerados como comerciantes.

En octubre pasado se conoció la Iniciativa 5182 “Ley de fomento a la ganadería bovina, caprina, ovina y porcina”, en la que se sugieren exoneraciones y exenciones del pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Derechos Arancelarios a Importaciones (DAI) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y se crea un impuesto único para la producción pecuaria del uno por ciento sobre ventas brutas de animales, productos y subproductos artesanales e industriales de origen nacional.

De acuerdo con el dictamen de las intendencias de la SAT esta propuesta significaría una pérdida fiscal de Q1.29 millardos, estimación sobre el aporte de nueve actividades pecuarias primarias y 12 secundarias, entre ellas la producción cárnica, láctea, curtido y adobo de pieles y cueros, fabricación de bolsos y maletas, talabartería y calzado, entre otros.

El Dictamen DCC-SAT-82-2016 señaló además otras deficiencias técnicas en la propuesta y recomendó dar opinión desfavorable.

Nuevo Retriagro. Gabriel Heredia, presidente de la Comisión de Agricultura, entregó el pasado 17 de enero el dictamen con modificaciones a la Iniciativa 5182 que ahora se refiere a la “Ley de facilitación tributaria para la formalización del sector agropecuario”. Esto según la Comisión debido a que “está demostrado que la mayor parte de la actividad económica del sector agropecuario está en la informalidad”.

La nueva iniciativa crea el Régimen Especial Tributario para el Sector Agropecuario (Retriagro) en el que se incluyen 21 actividades como el cultivo y comercialización de café,

cardamomo, hule, cereales, caña de azúcar, frutas, nueces, plantas ornamentales, follajes, cría de ganado vacuno, porcino, ovino, cabras, caballos, peces y camarones. Así como actividades y servicios agrícolas y ganaderos y las actividades apícolas.

Estos contribuyentes deberán inscribirse ante la SAT bajo el Retriagro y tributarían el uno por ciento sobre ventas brutas siempre que no exceda los Q50 mil anuales; para los que superen ese monto hasta los Q10 millones anuales pagarán un importe fijo de Q500 más el tres por ciento del excedente a partir de los Q50 mil. Quienes superen los Q10 millones por año pasarán automáticamente al régimen general.

Además, otorga exención del pago de DAI en importaciones de maquinaria, insumos y material genético que mejore la producción y productividad agropecuaria

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1. Tipo de investigación

Se utilizará la metodología cualitativa exploratoria donde se tomará en cuenta datos primarios, es decir información verídica y confidencial obtenida en forma directa de cada uno de los vendedores ambulantes que contribuyen a la práctica de la economía informal. A este respecto se puede decir que: “la investigación depende del conocimiento del problema, así como la perspectiva que se le da al estudio”. (Hernández Sampieri, 2007, pág. 90)

El estudio se enfocará en el marco de la economía informal practicada por los vendedores ambulantes del Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz.

El tipo de investigación es cualitativa porque se tomará en cuenta la percepción de los involucrados en el problema. Comerciantes-consumidores.

3.2. Sujetos de la investigación

Se tomarán en cuenta a 20 vendedores del Mercado que vendan sus productos de manera al por mayor y que tengan un capital mayor a dos mil quetzales (Q.2,000.00) y que a través del instrumento de recopilación que es la observación se pueda verificar que están como economía informal deben estar como comerciantes formales.

3.3. Instrumentos de recopilación de datos

Dentro de los instrumentos a utilizar en esta investigación, se contará con: cuestionarios con preguntas directas a vendedores ambulantes que se encuentren en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz.

- Encuestas dirigidas a los consumidores.

- Universo y muestra: esta investigación se efectuará en los comerciantes Informales o ambulantes dedicados a la venta de bienes perecederos (venta de verduras, papas, abastos y friales) en el Mercado la Terminal de la zona 1 de Cobán Alta Verapaz a través de una muestra probabilística se aplicara un cuestionario y se determinara el tamaño de la muestra de manera que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos.

3.4. Diseño de la investigación

El siguiente cuadro presenta la información relativa al número de vendedores en el Mercado la Terminal de Cobán Alta Verapaz.

- Comerciantes ambulantes del Mercado la Terminal por sección de alimentos.

No.	Lugar	Mercadería	Ofertantes	%	Muestra
1	Mercado terminal	Frutas y Verduras	800	75	90
2	Mercado Terminal	Mercería	160	13.33	16
3	Mercado terminal	Carnes	180	6.67	8
4	Mercado terminal	Friales	60	6.00	6
			1,200	100	120

- El análisis y discusión de los resultados recabados a través de los instrumentos de investigación aplicados en el trabajo de campo se hará por medio de.

- Estudio probabilístico porque todos los vendedores ambulantes del Mercado la Terminal tienen la misma oportunidad de ser seleccionados para el estudio.
- La utilización de cuadros estadísticos y gráficas de pastel que incluirán todos los datos numéricos recopilados en la etapa de campo, para la comprensión de los resultados.

Recursos Económicos:

Actividad	Descripción	Responsable	Recursos	Presupuesto
Elaboración de instrumentos	Se elaborará los instrumentos de aplicación entrevista y cuestionario.	Responsable de la investigación de tesis. Jorge Isáí Leal De León	Humanos Entrevistador Materiales Computadora Impresora Fotocopiadora Hojas	Q. 100.00
Aplicación de la guías de Entrevista a proveedores del Mercado Terminal.	Se pasará la entrevista a cierto grupo de compradores.	Responsable de la investigación de tesis. Jorge Isáí Leal De León	Humanos Entrevistador Vendedores ambulantes Materiales Entrevistas Cuestionario Lapicero Físicos Transporte	Q. 50.00
Aplicación de cuestionarios a	Se pasará los cuestionarios al	Responsable de la investigación	Humanos Entrevistador	Q. 50.00

los vendedores ambulantes	grupo muestra de vendedores ambulantes.	de tesis. Jorge Isaí Leal De León	Vendedores ambulantes Materiales Entrevistas Cuestionario Lapicero Físicos Transporte	
Tabulación de datos de los instrumentos.	Se tabularán los datos y se utilizan las gráficas pastel para especificar mejor los resultados.	Responsable de la investigación de tesis. Jorge Isaí Leal De León	Humanos Entrevistador Materiales Computadora Hojas Lápiz	Q.20.00
Elaboración del Informe final	Elaborar el marco teórico, marco metodológico, teórico y operativo, y presentarlo en forma escrita.	Responsable de la investigación de tesis. Jorge Isaí Leal De León	Humanos Entrevistador Materiales Computadora Impresora Hojas	Q.200.00
			Subtotal	Q. 420.00
			Imprevistos	Q. 80.00
			Total	Q.500.00

Capítulo 4

Resultados de la investigación

1.1. Muestreo

A continuación, se presenta la interpretación y análisis de los resultados obtenidos en la etapa de campo realizada durante la investigación, la cual se trabajó con base a los aspectos de políticas fiscales, y demás leyes tributarias del país.

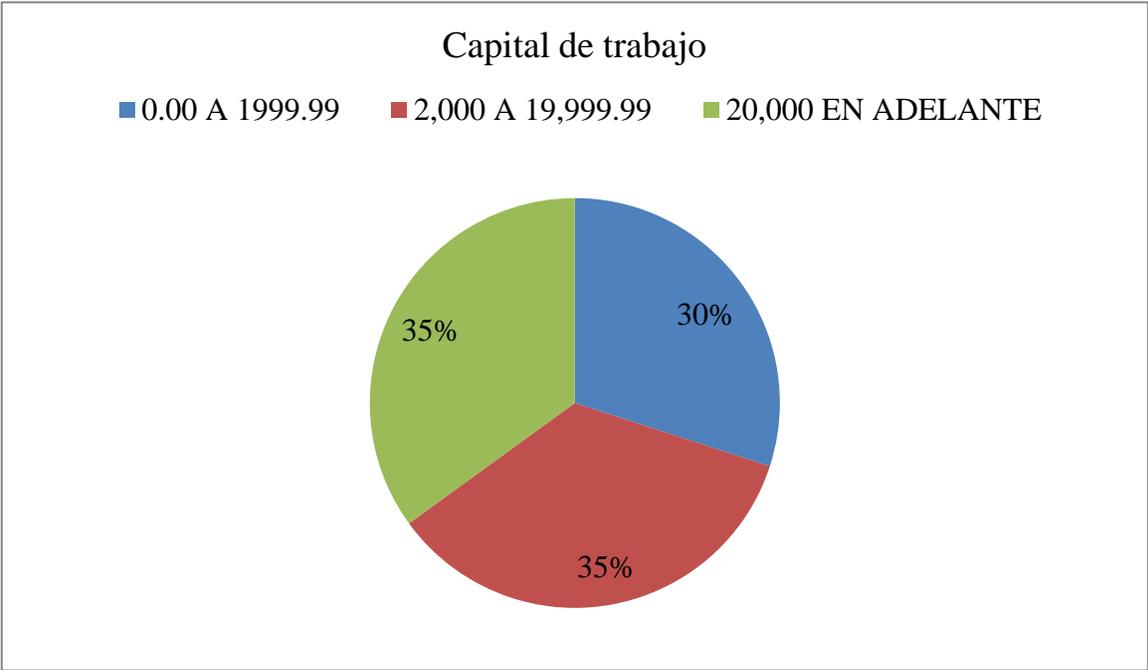
Este estudio fue realizado en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz, para lo cual fue tomada como muestra a veinte comerciantes a los que se les realizó la encuesta.

Los resultados que se presenta son de suma importancia porque permiten explicar si se alcanzaron o no los objetivos de la investigación.

1.2. Presentación de resultados

A continuación, se presenta las gráficas obtenidas del estudio desarrollado, la cuales cuentan con su identificación y una interpretación breve que pretende describir los hallazgos detectados en el proceso.

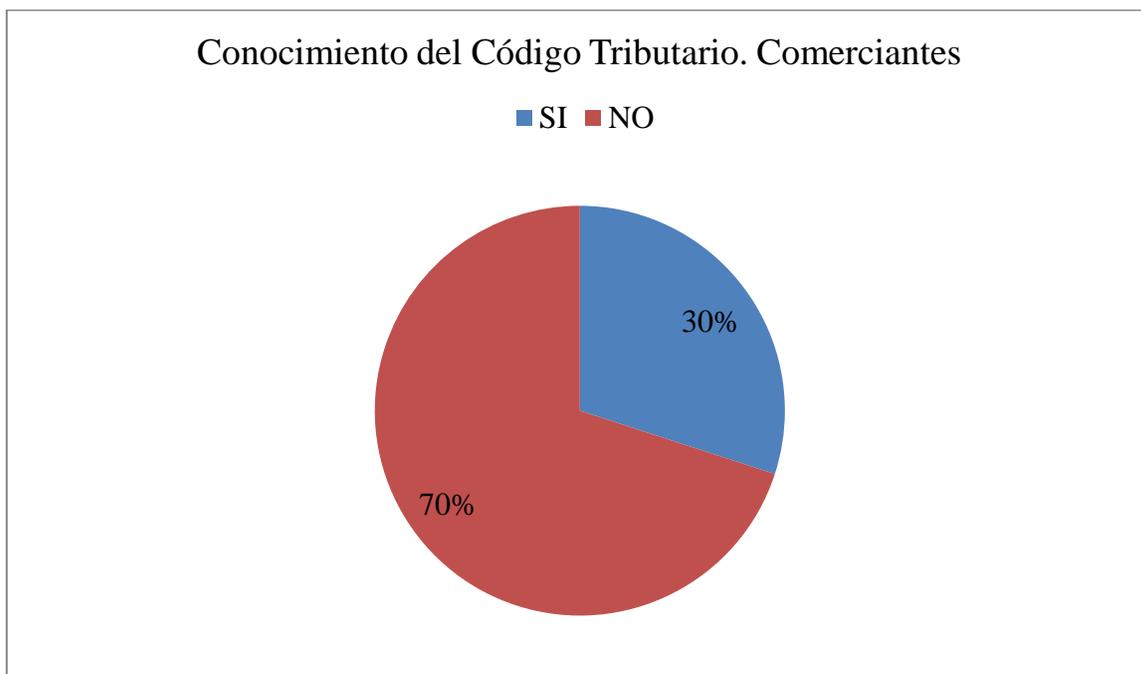
Gráficos 1. Capital de trabajo



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior refleja el capital de trabajo de los comerciantes que laboran en el Mercado la Terminal del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz siendo un 30% que posee un capital inferior a Q. 2, 000 quetzales, un 35% trabaja con un capital entre Q. 2,000.00 y Q. 19,999.99, y el otro 35% que son negocios mejor establecidos trabajan con un capital mayor de Q. 20,000.00 esto refleja que el capital de trabajo en la mayoría de los comerciantes es el exigido por las leyes tributarias para acogerse en un régimen tributario.

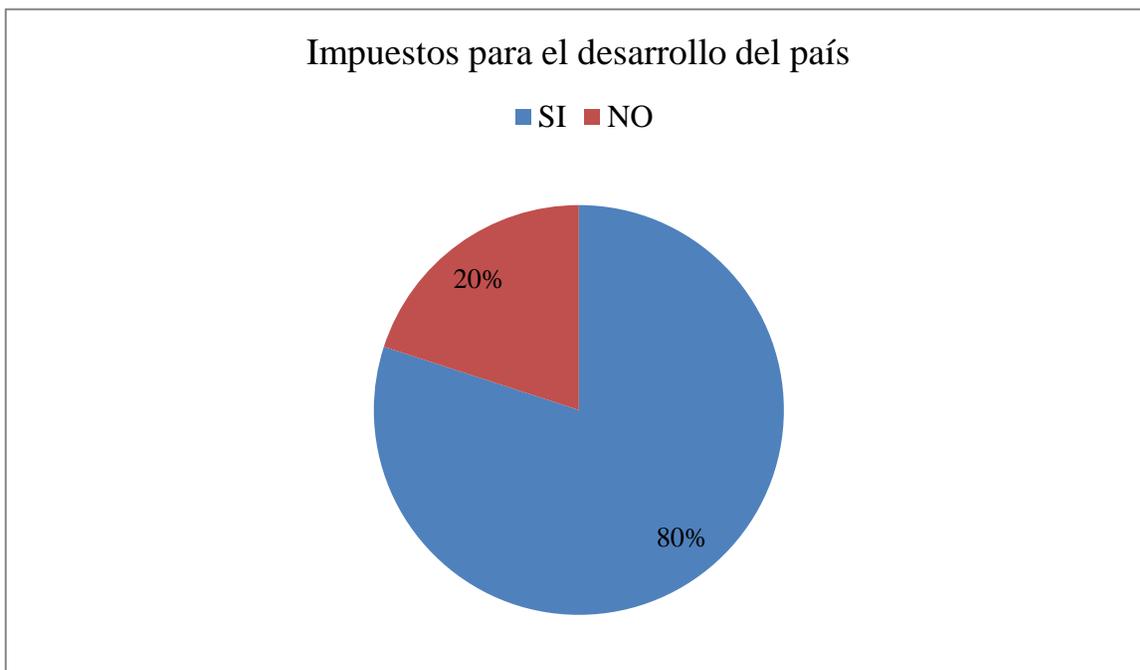
Gráficos 2. Código tributario. Comerciantes



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior muestra en una tasa porcentual que el 70% de comerciantes desconocen quienes tienen la obligación de llevar una contabilidad completa y un 30% opina que, si conoce del proceso, sin embargo, no lo realizan.

Gráficos 3 Impuesto para el desarrollo del país



Fuente: elaboración propia

El 80% de los entrevistados reconoce que el pago de sus impuestos contribuiría en el desarrollo del país mientras tanto un 20% respondió que no.

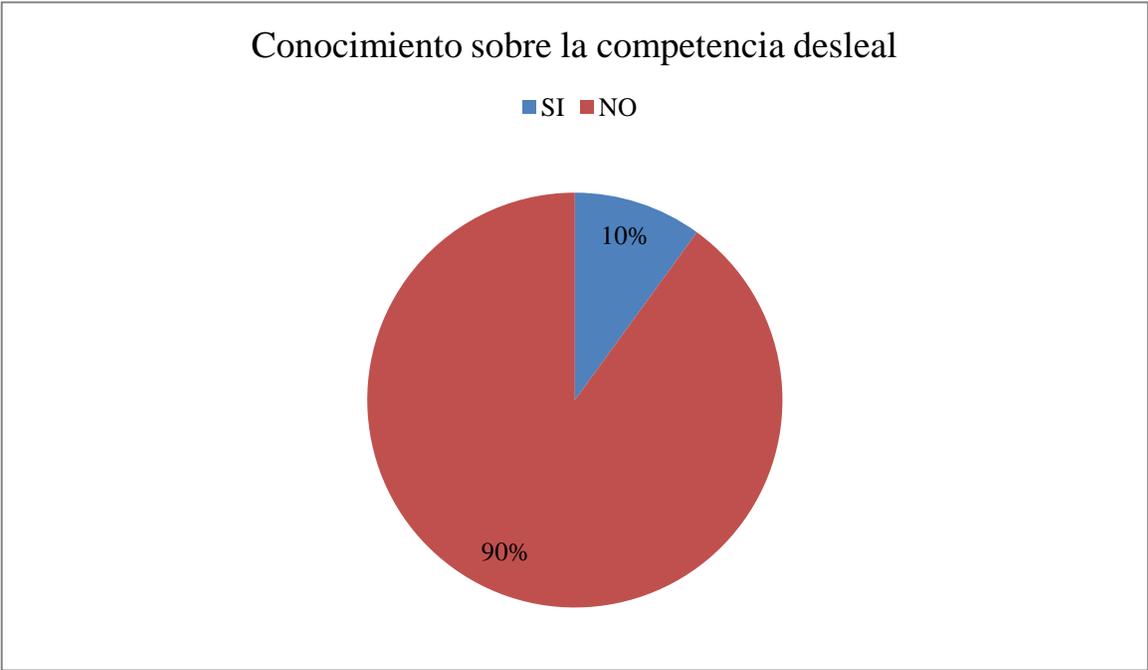
Gráficos 4. Registro de contribuyentes



Fuente: elaboración propia

El 80% de los entrevistados respondió que no está de acuerdo en que se le registre ante el ente fiscalizador del cumplimiento de los tributos, aunque en la gráfica anterior el mismo porcentaje reconoció que el pago de sus impuestos si contribuirá con el desarrollo del país, y que prefieren no hacerlo por la mala administración de los impuestos el 20% si está de acuerdo en registrare ante la SAT.

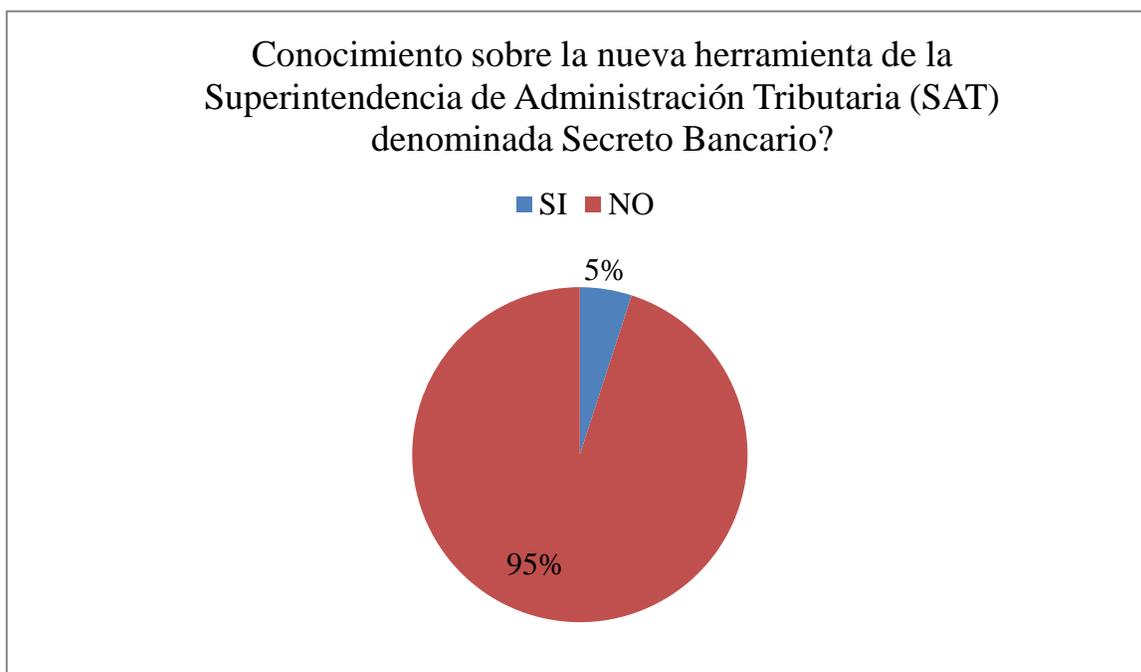
Gráficos 5. Conocimiento sobre la competencia desleal



Fuente: elaboración propia

El 90% de los entrevistados respondió que desconoce realizar actos correspondientes a competencia desleal, comparado a comerciantes ajenos al Mercado la Terminal, y que poseen un capital inferior al de los encuestados; por su parte el 10% aceptó que sus actividades son desleales y poco éticas al compararlas con los comerciantes externos del mercado.

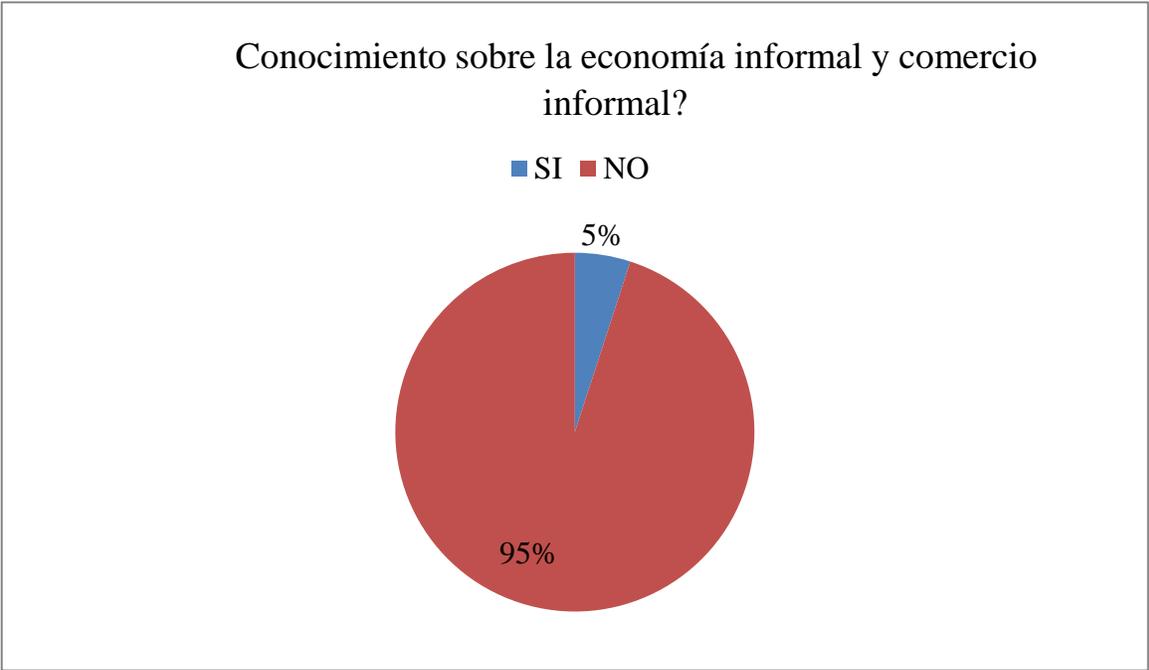
Gráficos 6. Secreto bancario



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior refleja a un 95% de los comerciantes entrevistados con un total desconocimiento de la nueva herramienta de la Superintendencia de Administración Tributaria denominada Secreto Bancario, a través de la cual se podrá solicitar información sobre todos los movimientos que originen duda razonable en las cuentas bancarias de los contribuyentes y no contribuyentes y a un 5% de la población entrevistada como conocedora de la disposición tributaria.

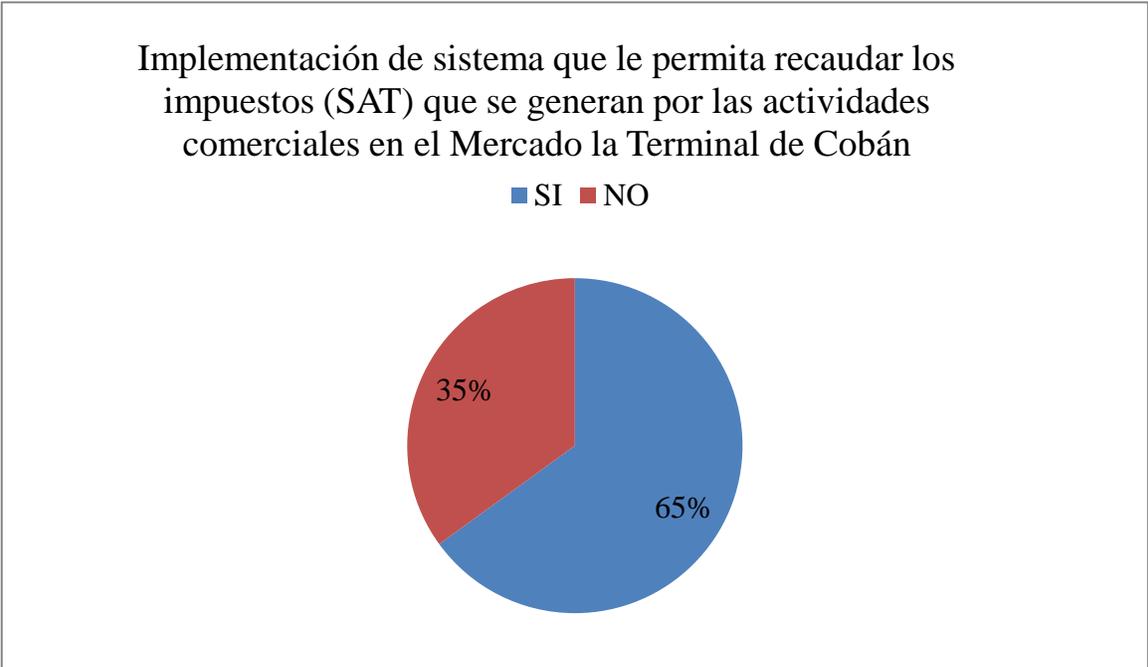
Gráficos 7. Economía y comercio informal



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior refleja a un 95% de los comerciantes entrevistados en pleno desconocimiento de lo que es una economía informal y comercio informal y un 5% que si conocen la diferencia entre ambas formas y/o posiciones económicas.

Gráficos 8. Sistema de recaudación de impuestos



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior refleja a un 65% de los comerciantes entrevistados está de acuerdo en que la Superintendencia de Administración Tributaria implemente herramientas para mejorar la recaudación en este sector socioeconómico de la Ciudad de Cobán, y un 35% no está de acuerdo con esta medida.

Capítulo 5

Análisis y discusión de resultados

5.1. Discusión de resultados

El presente capítulo describe el análisis teórico del estudio “análisis de la evasión de impuestos del comerciante formal ejercida en el Mercado la Terminal de Cobán alta Verapaz amparados erróneamente bajo el régimen de comerciantes informales”.

El método utilizado para la investigación fue el científico, debido al estudio abierto ordenado sistematizado y riguroso, como bien lo explica en el capítulo de la metodología para obtener los resultados con un mínimo porcentaje de error, la entrevista directa fue fundamental realizarla con el grupo muestra de los comerciantes que laboran en el Mercado la Terminal del Municipio de Cobán, Alta Verapaz, de quienes se obtuvo la información sobre el conocimiento acerca de sus cumplimientos tributarios dentro de su labor.

El muestreo o estudio estuvo comprendido en un porcentaje de los comerciantes que laboran en dicho mercado, para lo cual se considera como punto de partida el análisis de la validez interna para determinar en qué punto son confiables los resultados obtenidos.

El segundo elemento para completar la discusión de resultados es la validez externa desde la perspectiva de los comerciantes que integran el mercado informal.

El tercer elemento importante para este trabajo de investigación es el análisis y comparación de la teoría investigada con los resultados encontrados en la investigación del tema, la intervención del investigador la Superintendencia de Administración Tributaria en base a las leyes tributarias.

Con la información visualizada en las gráficas y de los resultados obtenidos que responden a las preguntas de investigación y a los objetivos generales y específicos obtenida de la entrevista permite realizar de mejor manera un análisis del panorama en la que se encuentra

la actividad comercial en el Mercado la Terminal de Cobán, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de cada comerciante/contribuyente.

Como lo muestra la gráfica No. 1 la mayoría de los comerciantes poseen un capital de trabajo superior al monto establecido por la ley especial, en donde establece que este tipo de contribuyentes deben de inscribirse en el registro correspondiente lo cual no realizan, por desconocimiento y falta de cultura tributaria y porque las instituciones a cargo de su fiscalización no han logrado establecer un sistema de cómo llegar a este sector de la sociedad sin que los comerciantes se opongan a tales controles.

La gráfica No. 2 demuestra cuantos comerciantes de la población entrevistada conocen quienes son comerciantes y quienes están obligados a llevar contabilidad completa se puede verificar que una tercera parte conoce las obligaciones a las que debe someterse sin embargo no lo realizan en su mayoría debieran de estar inscritos en el régimen de pequeño contribuyente y pagar sus impuestos en base a lo establecido en dicha ley otra tercera parte debiera de ser contribuyente normal manejar su contabilidad por medio de contadores y afiliarse a los impuestos y tarifas que corresponden en base a la medida de sus transacciones comerciales.

La gráfica No. 3 muestra a los contribuyentes que saben que al pagar sus impuestos como corresponde colaboran con el desarrollo de país en todas sus manifestaciones el resultado arroja que un 80% tiene bien identificado que el desarrollo del país crecería al momento de que estos tributen al fisco, este dato estadístico viene a indicar que los comerciantes entienden el valor e importancia de ser buenos ciudadanos al hacerse responsable de aplicarse a las leyes que rigen el desenvolvimiento de las personas dentro de una sociedad y en este caso el de los comerciantes que ejercen una actividad liberal o bien prestan un servicio.

La gráfica No. 7 representa de una manera porcentual al grupo de comerciantes que oscilan arriba del 60% que están de acuerdo en que la Superintendencia pueda implementar métodos y sistemas para recaudar los impuestos que hasta el momento se ha evadido por las actividades comerciales que se realizan en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz, y que se realice de una manera justa y equitativa de acuerdo con el capital y los ingresos que

genere cada comerciante, aunque la realidad es otra. En una interrogante posterior se logra verificar que los comerciantes en su mayoría conocen de las leyes tributarias a las que deberían de estar afectas, sin embargo no realizan en forma voluntaria sus registros en las instituciones que corresponden, con esto se logra identificar que una de las razones fuertes por la que no se inscriben en un régimen tributario es por la falta de cultura tributaria en su mayoría y porque en base a sus criterio el Estado no lo devuelve a la población con la calidad de servicios y desarrollo infraestructural que debiera de brindarse a la ciudadanía.

Al finalizar la investigación se pudo observar que un 40% de los comerciantes ubicados en el Mercado la Terminal de Cobán, Alta Verapaz cuentan con el capital que el Código de Comercio establece para inscribirse en el registro mercantil, para lo cual se de llevar contabilidad completa, cosa que no realizan por falta de cultura tributaria, información, y fiscalización por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, determinado sector argumento que tributan en la municipalidad y que no podían pagar un impuesto sobre otro impuesto pero al verificar el sistema de cobro por parte de la municipalidad se pudo verificar que los sistemas y formas de cálculo no son como recomienda los regímenes establecidos en las leyes fiscales si no que cobran una tarifa que no es significativa en cuanto a los ingresos brutos y el capital en giro que utilizan los comerciantes, se logró verificar por medio de la observación a comerciantes propietarios de al menos cinco camiones, y sumado el costo de sus mercaderías, se estima que cuentan con un capital arriba del medio millón de quetzales en otro sector del mercado se logró ubicar las carnicerías en locales bien construidos con todos sus servicios en un área de al menos 35 metros cuadrados. Por lo anterior se entiende que a estos sectores mercantiles de la sociedad se le ha dificultado a la Superintendencia de Administración Tributaria, llegarles de la manera en que fiscalizan a una venta de ropa americana a veinte metros del mercado pero por no estar dentro del mercado y/o en el sindicato de trabajadores del mismo mercado se le hace presa fácil para exigirle patente de comercio por la actividad mercantil, que se inscriban al menos como pequeño contribuyente, que facturen sus ventas, y caso contrario se les multaría con la cantidad de Q. 10,000.00 o el cierre temporal de su micro empresa cosa que se considera injusto por parte de los entes fiscalizadores, y se ve cómo un favor para propiciar la competencia desleal, el contrabando, la evasión y la defraudación tributaria la cual debe ser

justa y pareja la aplicación de la ley, y doblar esfuerzos para que la misma ley que juzga a la vendedora de ropa americana que genera una utilidad de Q. 1,500.00 mensuales (cosa que se pudo verificar en varios establecimientos de esta naturaleza) que esa misma ley sea aplicada a esos comerciantes que tienen un capital arriba del medio millón de quetzales.

5.2. Conclusiones

Los comerciantes prefieren la inscripción en regímenes fiscales que le permitan evadir el pago de impuestos.

Desconocen los procesos de inscripción y responsabilidades fiscales a las que están afectos por ejercer el comercio.

Los comerciantes esperan que las entidades encargadas de realizar las fiscalizaciones puedan facilitar los procesos de inscripción, así como el recaudo de los impuestos fiscales.

Hace falta implementar sistemas de información que permitan fortalecer los procesos de promoción y de cultura tributaria.

Los comerciantes cuentan con capital superior al margen que obliga a inscribirse en los distintos regímenes tributarios, sin embargo, no lo hacen.

Hace falta realizar procesos de fiscalización que permitan captar nuevos contribuyentes afiliados a las distintas opciones tributarias.

5.3. Recomendaciones

Que la Superintendencia de Administración Tributaria, simplifique las formas, métodos y regímenes de recaudación de impuestos, que establezca una tarifa única similar a la que proponía para el sector agrícola y ganadero, que los comerciantes de los mercados cantonales y municipales paguen al fisco un 3% sobre sus ventas brutas en calidad de tarifa única que sea este porcentaje para mantener el precio de la canasta básica, que fomente la cultura tributaria, que se apersona al interior del mercado para realizar proyectos educativos y otras actividades sociales a manera de introducirse en la mente de los comerciantes y que vayan aceptándolos como parte de su entorno.

Fomentar la cultura tributaria, dar charlas y presentarles las leyes que rigen a los comerciantes, a través de talleres esto para que la percepción del marco de legalidad se indique el actuar de las personas que laboran en el Mercado la Terminal, y que sepan que al realizar cualquier actividad con objeto de lucro se deben de registrar de la misma manera como saben que para manejar un vehículo deben de tener licencia y pagar el impuesto de circulación que los términos legales se hagan uno con los comerciantes.

Los comerciantes que cuenten con las cualidades requeridas en las leyes especiales aparte de que tienen la obligación de registrarse deberían de entender que un quetzal facturado es ganancia segura, por conciencia, por fiscalización, y por desarrollo integral del país, y dada la característica de fe y religión que posee el país se cumplirá con un precepto bíblico que estable dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, al realizar esto con un mandato divino que nos dará paz y tranquilidad al saber las transacciones se realizan a como las leyes lo requieren.

Los establecimientos bien estructurados deben de saber que son los primeros focos de fiscalización y debieran prepararse para una masiva operación fiscal que la ley faculta

fiscalizar por cuatro años a los contribuyentes inscritos en forma legal y por ocho años a los contribuyentes no registrados.

Implementar campañas de cultura tributaria que le permitan a la Superintendencia de Administración Tributaria, realizar procesos de fiscalización constante dentro de los mercados y centros de comercialización con estas características.

Realizar los registros de personas y/o negocios que operen de manera informal para estratificar las operaciones y realizar cálculos de rentabilidad para que esta sea afecta a la tributación regular.

Realizar alianzas institucionales para la realización de fiscalización de las operaciones que se realicen de manera informal. Dentro de estas pueden citarse las municipalidades, mercados campesinos, empresas público-privadas dedicadas a la renta de predios y/o edificios para este tipo de acciones.

Crear un tributo especial que le permita a la Superintendencia de Administración Tributaria, incorporar este tipo de negociaciones informales al control tributario formal.

Conclusiones

1. La Superintendencia de Administración Tributaria es el ente máximo de recaudación y fiscalización para el eficaz cumplimiento de las leyes tributarias y los impuestos autorizados para su aplicación en todo el territorio nacional, sin embargo hay un sector al que no ha podido llegar por diferentes motivos, y es el mercado informal, se convierte en un hoyo fiscal de acuerdo a los movimientos y transacciones comerciales son altas y no se percibe el impuesto correspondiente, son varios los motivos, en forma especial, no hay un claro control sobre este tipo de actividades de parte de los comerciantes es por falta de cultura tributaria, y porque no hay presión y fiscalización por parte de las instituciones encargadas.
2. El mercado informal es aquel en el que se desarrollan actividades mercantiles de compra y venta y no se someten a algún tipo de regulación legal y tributaria ejercen sus transacciones de manera informal puesto que no hay documentos comerciales que graven los impuestos de por medio. El mercado informal es aquel que a pesar de contar con las cualidades requeridas por las leyes para considerarse como un contribuyente registrado.
3. A pesar de las condiciones económicas de un poco más del 60% de la población encuestada, se logró verificar que la mayoría cuenta con un capital arriba de los Q. 2,000.00 factor por el cual la ley establece que debe de ser inscrito como comerciante y en otros casos sobre pasa estos márgenes se cuenta con vehículos de transporte de mercaderías y con infraestructura cómoda para la realización de sus actividades comerciales estos comerciantes debieran de llevar contabilidad completa a través de contadores y afiliarse a alguno de los regímenes de la Superintendencia de Administración Tributaria sin embargo no es ese el caso.
4. Los establecimientos que fueron sujeto de investigación cuentan con espacios fijos mas no eventuales, cuentan con las herramientas hasta industriales, mobiliario y equipo a la altura de la calidad de vendedor ambulante y eventual les queda retirado

si bien es cierto puede ser que sus transacciones estén debajo de los Q. 100.00 por cada una, cuentan los comerciantes con todas las características y facilidades para contribuir con el desarrollo del país a través del pago de sus impuestos.

Referencias bibliográficas

1. Cabezas, H. (2010). *Metodología de la investigación*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Piedra Santa.
2. Carrillo Regalado, S. (2015). *Globalización*. Guadalajara, México: UdG.
3. Hellriegel, D., Jackson, S. E., & Slocum, J. (2005). *Administración. Un enfoque basado en competencias*. Distrito Federal, Distrito Federal, Mexico: Thomson.
4. Hernández Sampieri, R. (2007). *Metodología de la Investigación*. México, Naucalpan, México: Mc Graw-Hill.
5. Mejía, M. V., & López Yuman, J. (2002). *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: COPRE.
6. Pazos, L. (2014). *Ciencia y teoría económica*. Distrito Federal, México: Diana.
7. Piloña Ortiz, G. (2012). *Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: CIMGRA.
8. Portes, A., & Haller, W. (2014). *La economía informal*. Santiago de Chile, Chile: Cepal.
9. Tena, F. d. (2016). *Derecho Mercantil*. Distrito Federal, México: Porrúa.

Anexos

Universidad Panamericana de Guatemala
Contaduría Pública y Auditoría
Cobán Alta Verapaz



Entrevista

La presente es una encuesta que tiene por objetivo recabar información sobre los criterios o ideologías que utilizan los comerciantes del Mercado la Terminal de Cobán, para no registrarse como contribuyentes y seguir amparándose bajo el régimen de exenciones especiales para conocer que tienen condiciones para contribuir con sus impuestos al desarrollo del país

Interrogantes

¿A cuánto asciende su capital de trabajo?

R/-

DE Q. 0.00 A 1,999.99	DE Q. 2,000.00 A 19,999.99	DE Q. 20,000.00 EN ADELANTE
-----------------------	----------------------------	-----------------------------

¿Conoce los artículos del Código Tributario que aclara quienes son comerciantes y quienes deben de llevar contabilidad completa?

R/.

SI	NO
----	----

¿Es consciente de que podría colaborar con sus impuestos al desarrollo del país?

SI	NO
----	----

¿Estaría de acuerdo en que se le registre como contribuyente y empiece a pagar sus impuestos según corresponda?

SI	NO
----	----

¿Sabe que su actividad es una competencia desleal con los comerciantes que están fuera del mercado y que poseen un capital inferior al suyo?

SI	NO
----	----

¿Conoce la nueva herramienta de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) denominada Secreto Bancario?

SI	NO
----	----

¿Conoce que es economía informal y comercio informal?

SI	NO
----	----

¿Está de acuerdo en que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) implemente un sistema que le permita recaudar los impuestos que se generan por las actividades comerciales en el Mercado la Terminal de Cobán?

SI	NO
----	----

Análisis de variables

Variable Independiente

Variable Dependiente

Economía Informal en el municipio de Cobán Alta Verapaz

Análisis de indicadores:

Incremento

Comercio

Ambulante

Consumidor

Mercado

Causas

Efectos

Variable Dependiente

“Economía Informal en el municipio de Cobán Alta Verapaz”

Comercio

Informalidad

Evasión

Impuestos

Economía formal

Economía Informal

Mercado

Tipos de Mercado

Instituciones encargadas de regular la economía informal

Proceso de lo informal a lo formal

Operacionalidad de las Variables:

Variable Independiente

“Factores principales que Propician el Incremento de Comercio Ambulante”

La baja calidad de mano de obra y la falta de capacidad empresarial para ofrecer una mayor cantidad de empleos formales son los factores que inciden en la escasa oferta de plazas para la Población Económicamente Activa (PEA) del país

Variable Dependiente

“Economía Informal en el municipio de Cobán Alta Verapaz”

Es todavía un problema significativo; y en cual se incrementa el porcentaje de comerciantes informales. Para muchos, el comercio informal es aquel que desarrolla sus actividades en la vía pública o en lugares no autorizados, constituyen todas aquellas actividades comerciales que, sin ser criminales, tampoco están reguladas, registradas y/o fiscalizadas por el Estado y que se desarrolla en los mismos espacios en que otras actividades similares que sí reciben control.